

Al contestar por favor cite:  
Radicado No. 13-244-31-21-003-2020-00007-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “EL ARIZAL, Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en el municipio de El Carmen de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 10 de Marzo de 2020, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2020-000013-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
“EL ARIZAL”	062-38593	N° 1324400030000000101200000000	23 Has +2903 mts²	1111 Has + 5628 mts²

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

NORTE:	Partiendo desde el punto 192383 en línea quebrada que pasa por los puntos 192391 y 192393 en dirección SurEste hasta llegar al punto 192397 con el predio del señor Sucesores Mariano Romero con una longitud de 583,16 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 192397 en línea quebrada que pasa por el punto 192337 en dirección SurEste hasta llegar al punto 192389 con el predio El Tesoro con una longitud de 382,59 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 192389 en línea quebrada que pasa por los puntos 1923921 y 192392 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 192382 con el predio del señor Agustín Rodríguez Banquet con una longitud de 573,25 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 192382 en línea quebrada que pasa por el punto 1923821 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 192388 en donde cambia a la dirección NorEste hasta llegar al punto 192383 con el predio El Refugio con una longitud de 428,04 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Tres (03) días de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

  
**RINA PUJO ACOSTA**  
SECRETARIA

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34  
Correo Electrónico: [j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

**Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014**